

# ***PLAN DE IGUALDAD***

***IES Fernando Lázaro Carreter***

***Utrillas, Teruel***

***CURSO 2021/22***



*“No tenemos que amar, elegimos amar. Cuando entendemos al amor como la voluntad de nutrir nuestro crecimiento espiritual y el de los demás, queda claro que no podemos afirmar que amamos si se daña y abusa. El amor y el abuso no pueden coexistir”. bell hooks.*

*“No son nuestras diferencias las que nos dividen. Es nuestra incapacidad para reconocer, aceptar y celebrar esas diferencias.” Audre Lorde*

Nota: El presente Plan de Igualdad no es un documento inamovible si no más bien un metatexto que irá variando y ampliándose, siempre mejorando gracias a su valoración y evaluación, curso tras curso y que sirve a la vez de memoria y de guía para el trabajo del curso siguiente.

<b>NORMATIVA</b>	<b>4</b>
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO FOCALIZADO</b>	<b>7</b>
<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS</b>	<b>11</b>
PRINCIPIOS ORIENTADORES:	11
OBJETIVOS GENERALES:	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
<b>ACTUACIONES</b>	<b>13</b>
<b>REALIZADAS</b>	<b>13</b>
Organizativas	13
Curriculares, complementarias y extracurriculares	14
Formativas	14
Sensibilización, difusión, concienciación, sociales y participativas	15
<b>ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2022/23</b>	<b>17</b>
Organizativas	17
Curriculares, complementarias y extracurriculares	17
Formativas	18
Sensibilización, difusión, concienciación, sociales y participativas	18
Calendario de acciones	19
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>20</b>

## **1. NORMATIVA**

El presente plan se ajusta y basa en la siguiente normativa:

- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

## **2. GRUPO DE TRABAJO**

A pesar de que se creen grupos de trabajo para coordinar y llevar a cabo las diferentes actividades y propuestas, lo que se persigue es el compromiso de toda la comunidad educativa para que la igualdad inunde nuestro día a día, documentación, materiales, actividades, actitudes y lenguaje.

### **a. Creación del Observatorio de Igualdad**

El Observatorio de Igualdad es el grupo de trabajo del centro destinado a realizar las tareas de examinación y advertimiento de las carencias y necesidades en el centro y el entorno educativo en materia de igualdad.

- Debe quedar conformado a principio de curso, cuanto antes sea posible y se reunirá, a petición de la figura de coordinación de Igualdad, al menos una vez al mes.
- El Observatorio de Igualdad se compondrá de personas pertenecientes al AMPA, Servicio de Asesoría de Juventud de la Comarca, personal no docente, personal docente y alumnado.

- Dicho grupo tiene una responsabilidad importante en el diagnóstico formal de necesidades, ya que:
  - A principio de curso, será el encargado de realizar y actualizar el diagnóstico.
  - En sus reuniones mensuales tratará las decisiones sobre las intervenciones y actividades necesarias para la promoción de la igualdad en el centro.
  - Promoverá la creación de la Asamblea Interseccional con personas del alumnado que lo deseen.
  - Guiará y acompañará siempre que sea necesario a dicha Asamblea en sus actividades durante el curso.

En el curso 2021-2022, el Observatorio ha estado formado por la Directora del centro, Noelia Ornaque, la Coordinadora de Igualdad, Elena Torres, la Coordinadora de Convivencia y Disciplina, Eva Arizcuren, la presidenta del AMPA, Pilar Pérez, el responsable del Servicio de Juventud de la Comarca, Antonio Fernández, la secretaria administrativa del centro, Celia García, la responsable de Actividades Extraescolares del centro, Carmen Vicente, la profesora Carmen Terraes y Alejandro Bello, Claudia Quílez y Saida Boukil como parte del alumnado.

Es importante que todos estos grupos participen del Observatorio, ya que aportan la pluralidad y la perspectiva que desde otros puestos no es tan fácil conseguir.

#### **b. Creación de la Asamblea Interseccional**

Este es un grupo voluntario formado exclusivamente por miembros del alumnado que puede contar con la guía y orientación de la coordinación de igualdad y el Observatorio.

- Dicho grupo se reúne una vez al mes en horario lectivo, propuesto por la coordinación de igualdad y en recreos, tardes o en trabajo colaborativo en Drive u otras aplicaciones y recursos cuando es necesario.

- Sus funciones son proponer y dinamizar actividades para promover la igualdad interseccional en el centro educativo, desde y para el alumnado.
- Podrán participar en las mismas actividades propuestas, siempre que hayan sido parte activa de su preparación y desarrollo.
- El objetivo es que el grupo crezca en autonomía de ideas y actividad y que tenga continuidad año tras año.

Este curso, la Asamblea Interseccional ha sido expuesta en la XIII Jornada de la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS) en el apartado de comunicaciones con una gran acogida. En [este link](#) se puede ver un poco de lo realizado hasta la fecha.

Entre todo lo realizado, cabe destacar el calendario de actuaciones, imágenes, presentaciones, vídeos y textos para publicaciones en RRSS y la web del centro, la creación de carteles y decoraciones para los espacios necesarios en el centro y la organización de las actividades propuestas.

### **c. Creación del grupo de trabajo “Palabras del mes”**

Palabras de Mes es un proyecto que nace de la necesidad de repensar la inclusión y potenciar en su lugar la identidad en el centro IES Fernando Lázaro Carreter. Es un proyecto humilde, dentro del Plan de Igualdad pero que cuenta con personas participantes tanto del profesorado como del alumnado implicadas cada mes con su propio protocolo de reflexión, escritura, edición e impresión.

Como el trabajo principal se desarrolla de forma colaborativa a través de una carpeta compartida en Drive, se creó un protocolo de actuación para que todas las personas colaboradoras sean conocedoras de su funcionamiento y de qué funciones tienen y cuándo se deben llevar a cabo. Éste y los logos para añadir, así como el trabajo que se va creando a lo largo del año en los diferentes.

Cada mes, una persona del grupo piensa 5 palabras diferentes y las escribe en su lengua elegida en una tabla dentro de una carpeta en nuestro drive compartido. Pensará también un breve texto ( el "Sabías que...?" ) sobre una curiosidad o información interesante sobre su lengua elegida.

Tras la propuesta de palabras inicial, cada persona procederá a insertar en dicha tabla las palabras en su lengua elegida. La fecha límite para esta tarea es el día 27 del mes anterior.

Una vez completada la tabla, se creará un Canva junto con el breve texto al pie para su difusión en redes y la web, así como carteles si nos está permitido. Se deberá hacer en una plantilla adecuada para su publicación en Instagram (cuestión de formato) y añadiendo el logo del centro, así como los 3 ODS\* en los que participa la actividad. Si la persona responsable del mes no es capaz de hacerlo, la coordinación de igualdad le ayudará a realizarlo.

Tras ser revisado por todo el equipo, se enviará a las personas responsables de comunicaciones para su publicación en la web del centro y en redes la 1ª semana de cada mes.

#### **d. Trabajo conjunto con la comisión de convivencia y disciplina**

Se ha observado una carencia en la comunicación con la comisión de disciplina y la persona responsable de convivencia en el centro por lo que se recomienda que en futuros cursos se considere una reunión de frecuencia recurrente para que así ambas coordinaciones y equipos de trabajo sean conocedores de la realidad de convivencia en el centro y puedan así tomar las decisiones pertinentes en cuanto a las correcciones y sanciones para que el Plan de Convivencia del centro transcurra en el rumbo adecuado acorde con los objetivos de este Plan.

### **DIAGNÓSTICO FOCALIZADO**

#### **a) Información desagregada por género sobre las características del centro educativo:**

**- *Composición equipo directivo:***

3 mujeres (directora, secretaria y jefa de estudios adjunta) y 2 hombres (jefe de estudios y jefe de estudios adjunto)

**- *Composición del profesorado:***

30 profesores y 32 profesoras

- ***Composición del alumnado por curso:***

En la composición del alumnado encontramos un 60% de alumnos y un 40% de alumnas en 1º y 2º de la ESO, tendencia que cambia en 3º y 4º donde encontramos un 62% de alumnado femenino y un 38% masculino. Esto tiene que ver con el hecho de que en Ciclos Formativos, es el 62% el porcentaje perteneciente al alumnado masculino, aunque también aquí encontramos diferencias sustanciosas, con un 85% de mujeres en los estudios relacionados con Administración, y sin embargo un 100% de alumnado masculino en los estudios relacionados con Instalación y Mantenimiento que son las dos ramas formativas con las que cuenta nuestro centro.

En Bachillerato encontramos un 68% de alumnas frente a un 35% de alumnos.

***Composición del personal de administración y servicios:***

En administración contamos con un 100% de personal femenino, y en servicios con 7 trabajadoras.

- ***Composición de las asociaciones de padres y madres:***

El AMPA de nuestro centro cuenta con un 71% de miembros femeninos y un 29% masculinos. Cabe decir que los principales cargos: presidenta, secretaria y tesorera están ocupados por mujeres.

- ***Composición del consejo escolar:***

Bastante paritaria con 9 hombres y 8 mujeres.

- ***Datos sobre resultados académicos obtenidos por curso:***

En Primer Ciclo de la ESO tenemos 1,67 materias suspensas por alumnas, mientras que los alumnos arrastran 3,86 materias sin aprobar.

En el Segundo Ciclo, por el contrario, el número de suspensos por alumnas es de 1,44, mientras que el de alumnos es 0,95.



En Bachillerato, se observa una mejor media en las calificaciones de las alumnas, aunque no llega al punto de diferencia con sus compañeros.

En los Ciclos Formativos observamos los siguientes resultados. En la FP Básica, hay un 69% de alumnado masculino con todo aprobado frente a un 75% de alumnado femenino. En los diferentes Grados Medios existentes se acaba el curso con un 75% de alumnos con todo aprobado frente a un 60% de alumnas, mientras que en los Grados Superiores los datos no son tan dispares, aprueban todo un 53% de chicos, frente a un 57% de chicas.

- *Datos sobre absentismo escolar:*

Dos tercios del alumnado absentista son masculinos frente a un tercio de alumnado femenino.

**b) Lenguaje sexista**

El uso del masculino genérico sigue siendo el recurso más ampliamente usado, tanto en los documentos oficiales del texto como en reuniones, comunicaciones y uso del lenguaje diario oral, en toda la comunidad educativa. Esto puede suponer una barrera para la inclusión y, sobre todo, la confianza en la expresión del género sentido en las personas que la conforman, Por esta y más razones, se sugiere incidir en la enseñanza de estrategias de uso del lenguaje inclusivo, que puede resultar tanto económico como enriquecedor.

**c) Uso de los espacios y tiempos**

Se intenta dotar de una distribución racional y equitativa de los espacios y los tiempos, aunque algunos departamentos destacan algunos casos como el predominio total de alumnos en la parte dedicada a los ciclos de Mecanizado, que en los recreos los alumnos de origen árabe forman grupos cerrados segregados del resto, y que el número de alumnas es predominante en las primeras filas de clase, en las clases de refuerzo, o en actividades extraescolares.

Las iniciativas deportivas que alientan la práctica del fútbol en exclusiva también son observadas como segregadoras, ya que dejan fuera a gran parte del alumnado y profesorado que no siente inclinación hacia dicho deporte por varias razones. Lo ideal sería siempre ofrecer una amplia gama de actividades para que así se pudiera escoger la que más comodidad hace sentir.

Ciertos espacios y accesos ( véase las puertas que llevan al pasillo exterior del FP), deberían estar sujetas a revisión por su estrechez y dificultad de uso para personas gordas o de movilidad reducida, por ejemplo.

d) **Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género, raza y capacidad**

Aquí es donde más incide el profesorado, denunciando que en los libros de texto de las editoriales que manejan la figura masculina sigue siendo más predominante que la femenina con porcentajes alarmantes del 94% frente al 6% por ejemplo en libros de texto de Matemáticas para 2º de Bachillerato.

e) **Actitudes y valores**

Se observa trato despectivo de varios de los alumnos hacia el género femenino, tanto a alumnas como a profesoras, con actitudes machistas.

En el Primer ciclo de la ESO se han detectado preocupantes comentarios de índole sentimental-sexual por parte del sector femenino que denotan sumisión a sus parejas.

Por último el profesorado también destaca que este primer ciclo, al agruparse libremente para trabajar en clase o durante los períodos de descanso, se observa que se agrupan por sexo, algo que ya no se aprecia en cursos posteriores.

Dichas conductas y lenguaje usado contrario a las actitudes y valores del centro, deben especificarse en el listado de amonestaciones disciplinarias graves para que no queden impunes y, sobre todo, podamos lograr hacerlos desaparecer de nuestra vida diaria, creando un ambiente más agradable y respetuoso. La Comisión de Convivencia y Disciplina junto con el Observatorio de Igualdad deberán reunirse a redactar dichas normas a principio de curso, así como mantener un contacto estrecho en cuanto a dichos temas.

**f) Situaciones de discriminación y violencia**

Se observan numerosos casos y sobre todo en el primer ciclo de la ESO de insultos sexistas, racistas y capacitistas de forma continuada y normalizada, tal y como oyen su uso en medios de comunicación y entornos externos al centro de estudios.

La violencia machista parece también normalizada en sectores del alumnado e incluso seguimiento de cuentas de Youtubers e Instagramers que fomentan dicha violencia, que se reproduce después en el entorno más cercano.

**g) Orientación vocacional y profesional**

Se detecta el hecho de que el alumnado se segrega en función del género: masculino a ciclo de Mantenimiento y carreras técnicas, y femenino a ciclo de Administración y carreras de letras “puras”.

**h) La actividad extraescolar que promovemos**

Las conclusiones de los datos estudiados muestran una participación mayor de alumnas en las actividades extraescolares realizadas. Sin embargo en las actividades relacionadas con el deporte como la liga de fútbol la participación ha sido predominantemente masculina.

## **i) La identificación de género y emociones**

Debe seguir trabajándose el respeto a la diversidad en el primer ciclo de la ESO, ya que se observa una tendencia hacia la LGTBIAQ+ fobia que puede continuar en futuros niveles si no se reconduce.

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS**

### **PRINCIPIOS ORIENTADORES:**

- Equidad entre todas las personas que conforman la comunidad educativa
- No discriminación
- Respeto derechos, deberes y libertades
- Empoderamiento
- Transversalidad en la educación
- Educar en la diversidad
- Participación
- Corresponsabilidad
- Uso de materiales no sexistas, racistas o capacitistas
- Resolución pacífica de conflictos
- Interseccionalidad

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Crear del centro un espacio 100% seguro para que el completo de la comunidad educativa pueda expresar su identidad, tanto de género como cultural, orientación sexual, académica, deseos, logros e ideas en completa equidad y respeto.

- Promover acciones y actividades que vayan más allá de la igualdad y la tolerancia y abracen la equidad y la interseccionalidad.
- Proporcionar al profesorado una perspectiva que permita educar con total igualdad a su alumnado, además de darles las herramientas necesarias para que así entiendan la vida en sociedad durante y después de su vida estudiantil.
- Incluir a diferentes entidades de la comunidad educativa como partícipes de las actividades que desarrollan la necesidad de la igualdad en el centro: personal no docente, AMPA y otras familias, instituciones, empresas e individuos del entorno.
- Formar tanto al profesorado como a familias, personal no docente y al alumnado en diversidad afectivo-sexual respeto e inclusión.
- Facilitar espacios y materiales para el estímulo de la autonomía y la creatividad en materia de activismo por los derechos de todo el mundo, la igualdad y la pluralidad.
- Visibilizar y difundir todas las actividades y acciones realizadas a través de diferentes soportes; tablón de anuncios, RRSS y web.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **Ámbito de lenguaje y comunicación:**

- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo tanto en los documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
- Favorecer en nuestra Comunidad Educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.

### **Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad.**

- Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.

- Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.

### **Ámbito de los materiales y recursos didácticos:**

- Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido, y/o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.

### **Ámbito de los espacios y juegos:**

- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos.

### **Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género**

- Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado.
- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia a través de la mediación, la escucha activa y la resolución de conflictos en el grupo de manera proactiva.

## **ACTUACIONES**

### **REALIZADAS**

#### **Organizativas**

- [Mural colaborativo sobre diversidad](#) en las columnas del porche del patio. Actividad realizada por la artista Julsen Moos.
- Creación de la Asamblea Interseccional. Aquí se puede ver la publicación de [nuestra primera sesión](#) y [su cartel](#)
- [Colocación de la placa](#) “Espacio libre de LGTBIAQ+fobia” en el patio.

- Exposición itinerante [“Mujeres a lo loco”](#).
- [Palabras del mes](#): [octubre](#), [noviembre](#), [diciembre](#), [enero](#), [febrero](#), [marzo](#), [abril](#) , [mayo](#) y junio.

### **Curriculares, complementarias y extracurriculares**

- Asamblea Interseccional: Actividades varias y reuniones en las fechas:
  - [1 de febrero](#): constitución, planteamiento de objetivos, elección de nombre y acciones
  - 28 de febrero: creación de logo y preparación de actividades para el [8M](#)
  - [28 de marzo](#): preparación taller contra la LGBTIAQ+ fobia
  - 5 de abril: preparación posts RRSS y calendario de acciones
  - 10 de mayo: preparación taller visibilidad LGBTIAQ+
  - 2 de junio: Colocación placa en el patio nombrándolo “Espacio libre de odio” por parte del Servicio de Juventud de la Comarca Cuencas Mineras.
- Actividades desde los diferentes departamentos siguiendo el enfoque ABP en relación a la Semana de la Ciencia, celebrada con motivo del 11F, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- [Gymkhana](#) cuidados y trabajo doméstico: [8 marzo 2022](#) organizada por Observatorio de Igualdad y Asamblea Interseccional, con colaboración de grupo biblioteca, personal no docente y AMPA. [Para 1º y 2º ESO](#).
- [Charlas “Soy futuro”](#), a cargo de Directivas de Aragón, dentro de Plan Tutorial en 4º ESO.

### **Formativas**

- Formación online en educación afectivo-sexual con perspectiva feminista para el profesorado.
- Formación en educación afectivo-sexual con perspectiva feminista para familias y personal no docente.

- En el espacio de autoformación del profesorado del centro, “Píldoras Formativas”, se ha introducido una iniciación al lenguaje inclusivo, que se espera formalizar el curso que viene.

### **Sensibilización, difusión, concienciación, sociales y participativas**

- [25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género](#)
- [21 de febrero: Día internacional de la lengua materna](#)
- [Participación en el concurso de fotografía “Mujer y Deporte” 2021 y recibimiento del premio.](#)
- [21 de febrero: Día internacional de la lengua materna](#)
- La Escalera de la Igualdad: 27 de abril: 11:40h-13h para 3ºESO y de 13h a 14:20h para 4º ESO.
- [21 de marzo: Día internacional por la eliminación de la discriminación racial](#)
- [31 de marzo: Día internacional de la visibilidad Trans , taller de chapas y post en IG](#)
- [Día Internacional contra la LGTBIAQ+fobia.](#)
- [Ramadán](#)
- [17 de mayo: Día Internacional contra la LGTBIAQ+fobia](#)
- [27 de abril : Día de la visibilidad lésbica](#)
- [Taller sobre violencia de género en la adolescencia](#)
- [Charla-coloquio sobre la violencia de género](#)
- [Taller contra el Bullying o el Acoso Escolar](#)
- [17 de mayo:, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia y Actividad en el recreo](#)
- [Junio: Acto creación de espacio Libre de LGTBIAQ+ fobia en el patio](#)

Todas las actividades realizadas deben publicitarse de diversos modos:



- Muro de pizarra en la escalera principal: se escribirán las fechas y actividades que se vayan a realizar a lo largo del mes, al principio de éste.
- Pizarra en el sala de profesorado: se escribirán las fechas y actividades que se vayan a realizar a lo largo del mes, al principio de éste.
- A través de RRSS y la web del centro. Se enviará imagen/video y texto para acompañarlos a las personas responsables de comunicaciones. Se recomienda hacer dos publicaciones por actividad: una previa a la misma que la anuncie y publicite y otra que la muestre y visibilice para conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Con el objeto de identificar las fuentes de financiación con cargo a estos fondos, se deben utilizar en todos los soportes de difusión que se desarrollen en relación a las acciones programadas, los siguientes logos colocándolos en un lugar visible:

- Logo del Ministerio de Igualdad



- Logo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género



- Logo del Gobierno de Aragón



Dichos logos se encuentran ya descargados en alta calidad en la carpeta del Plan de Igualdad compartida con el Observatorio, así como el logo de la Asamblea Interseccional cuando sea oportuno.



Además, se tendrá en cuenta siempre que sea posible, etiquetar a los organismos e instituciones pertinentes y añadir hashtags oportunos y atractivos, con el objetivo de lograr el alcance deseado, como por ejemplo #igualdaddegenero , #stopracismo o #antipacitismo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de la relación con los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible o de Europa 2030.

Normalmente, se añaden los relacionados con cada actividad, que pueden ser variables, pero en las actividades del Plan de Igualdad no puede faltar nuestro objetivo nº 10, Reducción de las Desigualdades, así como el nº5, Igualdad de Género y el nº 4, Educación de Calidad, siempre y cuando sean pertinentes para acompañar la publicación. En imágenes y carteles se podrán añadir los logos.



#### **ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2022/23**

##### **Organizativas**

- Fundación de un espacio propio para la reunión y trabajo tanto del Observatorio de Igualdad como de la Asamblea Interseccional, de creación en este curso, 2021/22 y que cuenta con gran participación, acogida y aceptación.
- Mural en el patio para que acompañe a placa colocada este curso que lo designa espacio libre de odio y agresiones LGBTIAQ+.
- Tablón de anuncios para las comunicaciones mensuales de acciones y actividades en temática igualdad, "Las Gafas Moradas".
- Dinamización de recreos, al menos una vez al trimestre, con actividades con perspectiva de género.

## **Curriculares, complementarias y extracurriculares**

- Actividades y proyectos curriculares transversales a lo largo del curso relacionadas con temática en igualdad : 25N, 11F, 8M, 31M, 26A, STEAM, cuidados...
- Se ha observado una gran carencia de libros y material cinematográfico relacionado con la diversidad e inclusión LGBTIAQ+ en la biblioteca, por lo que nos gustaría ampliarlo.
- Material coeducativo en diversas materias que promueva las actividades con perspectiva de género en varias asignaturas.
- Elaboración de una unidad didáctica propia dentro del Plan de Acción tutorial, para adaptarla a todos los cursos, sobre perspectiva de género, otra antirracista y otra anticapacitista.

## **Formativas**

- Curso sensibilización y acompañamiento a personas LGBTIAQ+ para profesorado y personal no docente.
- Formación online en educación afectivo-sexual con perspectiva feminista para el profesorado.
- Formación en educación afectivo-sexual con perspectiva feminista para familias y personal no docente.
- Educación afectivo-sexual con perspectiva feminista para el alumnado.
- Curso de uso de lenguaje inclusivo, tanto para profesorado como para personal no docente.

## **Sensibilización, difusión, concienciación, sociales y participativas**

- Mantenimiento RRSS y web para difusión. Es un trabajo costoso que publicita y comparte todas las acciones y actividades realizadas por un miembro del claustro que no cuenta con horas a tal efecto, ni lectivas ni complementarias.

- Monólogo y coloquio de Pitu Aparicio, educadora social dinamizadora y facilitadora de grupos especializada en género, sexualidad y drogodependencias, "La Bollera perfecta", para 2º ciclo de ESO y Bachillerato.
- Proyecto colaborativo "Palabras del mes" comenzado ya en el curso 2021/22 y que fomentaba la inclusión y participación de la vida del centro a todos los miembros dispuestos a ello en varias lenguas.
- Participación en concursos de temáticas relacionadas con la igualdad: Mujer y deporte, Igualdad y consumo responsable, relatos, cartelería, stickers...

### Calendario de acciones

15 de octubre: Día de la Mujer Rural

16 de noviembre: Día universal del Orgullo Rural

3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

25 de noviembre: Día internacional contra la Violencia de Género

21 de febrero: Día Internacional de la Lengua Materna

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

21 de marzo: Día internacional por la eliminación de la discriminación racial

31 de marzo: Día internacional de la visibilidad Trans

27 de abril : Día de la visibilidad lésbica

2 de mayo: Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar

16 de mayo: Día Internacional de la convivencia en paz

17 de mayo: Día Mundial de Internet, día mundial del reciclaje, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo 2022

28 de junio: Día del orgullo LGTBIAQ+

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento del transcurso del curso deberá valorarse por parte del Observatorio de igualdad, en cuyas reuniones, al menos una trimestral, se deben exponer las necesidades actuales y propuestas de mejora.

En cuanto a espacios, es necesario disponer de un espacio para poder almacenar los materiales necesarios, para poder realizar las diversas reuniones y donde gestionar todo el trabajo que supone el plan de Igualdad y su implantación. La mejor propuesta sería una de las aulas cerca del despacho del alumnado, donde ya se ha comenzado a reunir la Asamblea Interseccional y donde ya se almacenan los materiales recopilados y sobrantes de este curso actual.

En cuanto a la valoración del plan, se pasará un [cuestionario](#) a todos los grupos que conforman la comunidad educativa para que expresen su conocimiento, opinión, valoración y propuestas sobre el desarrollo del Plan de Igualdad en el presente curso.

La valoración general de las actuaciones en torno al plan de igualdad en este curso 2022/23 es en general positiva ya que se ha abierto paso a muchas actuaciones, una gran difusión y notable participación, que esperamos vaya in crescendo en cursos venideros. Lo deseable sería que esta línea de actuación se mantuviera al menos y que se incorporasen cada vez más personas y propuestas que aportasen ideas novedosas y pluralidad al plan.

También se valora como positiva la comunicación que este curso se ha llevado a cabo de forma continua entre las coordinaciones de igualdad de diversos centros del medio rural de la provincia: Alcorisa, Andorra y Monreal. Gracias a esta comunicación se han planteado más ideas, actividades originales y, sobre todo, se ha encontrado un gran apoyo al realizar una tarea relativamente novedosa y ayuda en muchos momentos del curso.

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

Tras la última reunión del Observatorio de Igualdad, donde se ha expuesto este texto y valorado el trabajo desarrollado durante el presente curso, se han propuesto las siguientes vías de mejora para aplicar el curso que viene:

- Como mejora al presente Plan de Igualdad, se considera que la fase diagnóstica se actualice cada curso y se refleje no solo como texto y números sino con la ayuda de gráficos que ayuden a su comprensión.
- Se ha observado una carencia en la relación y comunicación entre convivencia y la comisión de disciplina y la coordinación de igualdad. Se considera necesario que todas las faltas originadas por faltas de respeto y agresiones LGTBIAQfobas sean consideradas como tal y se imponga una corrección que ejemplifique y sea consecuente con los objetivos que perseguimos y, por supuesto, para crear un ambiente disciplinario que preferiblemente no se base en el punitivismo pero deje patente que el centro no es espacio con cabida alguna para el odio y la intolerancia.
- Se deberá llevar un seguimiento de la colocación de una zona de aparcamiento para personas con discapacidad en la entrada principal del centro, cuya aprobación en el pleno del ayuntamiento surgió a propuesta directa del Observatorio de Igualdad en su primera reunión.
- El técnico de Juventud de la Comarca Cuencas Mineras considera positivo que el curso que viene dicha entidad participe en el Observatorio de forma oficial, como institución implicada de forma directa en la comunidad educativa.
- Es opinión unánime de todas las personas que conforman el Observatorio la necesidad de tratar el porno en actividades de sensibilización y dentro del Plan de Acción tutorial. No necesariamente desde una perspectiva abolicionista o de censura, sino haciendo ver y entender la relación directa entre ciertos textos audiovisuales con la violencia de género y la cultura de la violación.
- Así también observamos una ausencia de ejemplos de hombres que apoyen, valoren y participen activamente en las actividades de convivencia, inclusión e

igualdad. Sería enormemente positivo ya que la influencia en el alumnado es obvia y supondría una gran ayuda y avance: los profesores son al fin y al cabo un modelo de conducta directo y es nuestro deber enseñar también a través del ejemplo.

- Queda pendiente poner en marcha un programa de visitas de las diversas asambleas de los centros de Andorra, Alcorisa y Monreal en los que el alumnado explique a sus iguales las actividades realizadas en los diversos ámbitos en los que trabaja, en nuestro caso, desde la Asamblea Interseccional.
- Como se ha añadido anteriormente en el apartado de grupo de trabajo, se cree conveniente el trabajo conjunto de la comisión de convivencia y disciplina y la de Igualdad para tomar decisiones necesarias que guíen al centro y las interrelaciones hacia los objetivos planteados en el presente Plan.
- Es necesario añadir una pestaña dedicada a Igualdad para poder añadir este documento y las publicaciones futuras relacionadas con el Plan.